



¿Qué informó el CONADEH al Grupo de Trabajo sobre los derechos de los Campesinos de Naciones Unidas?

✉ New Message

En septiembre de 2024, el CONADEH recibió una comunicación por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) de Ginebra, Suiza, mediante la cual **se remitió la invitación y el cuestionario de la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales ("Grupo de Trabajo de Campesinos")** a fin de que esta Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) contestara las interrogantes planteadas. **Así, las respuestas serían analizadas y debatidas por el Grupo de Trabajo ya que contribuirán a determinar sus cuestiones prioritarias para el próximo bienio.**

Send



Actualmente, **la Sra. Geneviève Savigny ostenta el cargo de Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo**, el cual está compuesto por otros 04 expertos. La Sra. Savigny es una agricultora que milita en la organización "La Vía Campesina" y participó en todas las etapas de la negociación que culminó en la UNDROP. Además, sostuvo reuniones con los Estados Miembros para informarles de la importancia de la declaración,

¿Cuál es el mandato del Grupo de Trabajo de Campesinos?

Es promover la difusión y aplicación efectiva y completa de la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales** (UNDROP), esto se logra a través de:

- La identificación, intercambio y promoción de las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas sobre la aplicación de la Declaración.
- El trabajo y la coordinación con la OACNUDH, órganos de tratados y otros procedimientos o mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y mecanismos regionales de derechos humanos.
- La prestación de asistencia técnica y contribuir a fortalecer las capacidades y la cooperación internacional para mejorar la aplicación de la UNDROP.



¿Quieres presentar una queja ante el CONADEH? Ingresá aquí





¿Qué informó el CONADEH al Grupo de Trabajo sobre los derechos de los Campesinos de Naciones Unidas?

La información remitida por el CONADEH al Grupo de Trabajo

En su informe, el CONADEH señaló las dificultades respecto de la aplicación de la Declaración en el país. También señaló que **dicho instrumento es sumamente relevante debido al alto nivel de conflictividad que se registra en Honduras**, especialmente en lo referente a la **tenencia de la tierra y la defensa del territorio y medio ambiente**; así como, **la criminalización de las personas defensoras de derechos humanos, indígenas, afrohondureñas y campesinas**, cuyos registros indican que **son las principales víctimas de violaciones de derechos humanos** en estos contextos. Por lo tanto, el CONADEH informó al Grupo de Trabajo sobre las situaciones siguientes:

Send



[Accede al Informe aquí.](#)

La instalación de la Comisión de la Verdad para el conflicto del Bajo Aguán: anteriormente conocida como "Comisión Tripartita" la cual está compuesta por Comisionados (as) Expertos representantes de las víctimas y por Comisionados (as) Estatales. Su mandato se centra principalmente en **investigar las violaciones de derechos humanos en el Bajo Aguán, reparar a las víctimas y garantizar la no repetición de los hechos**; sin embargo, el CONADEH nota que el proceso de instalación avanza con poca celeridad.

La Comisión de Seguridad Agraria: su creación se anunció el 6 de junio de 2023 por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad. Dicha Comisión está integrada por el Instituto Nacional Agrario, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, el Congreso Nacional, el Instituto de la Propiedad, y la Secretaría de Desarrollo Económico. Al respecto, **el CONADEH expresó su preocupación** debido a lo siguiente: **a) la Comisión se caracteriza por ordenar desalojos forzosos a nivel nacional de comunidades** que se encuentran asentados en tierras en disputas; **b) la falta de representación de pueblos indígenas, comunidades afrohondureñas y campesinos (as) o sus movimientos sociales en la Comisión**; **c) la falta de integración de instituciones de derechos humanos como el CONADEH, la Secretaría de Derechos Humanos y la OACNUDH en Honduras**, lo cual restringe a la Comisión en la aplicación de un enfoque de derechos humanos a sus decisiones.

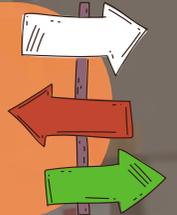
La persistencia de las violaciones de derechos humanos en perjuicio de las personas campesinas: Sólo en 2023, **el CONADEH registró el homicidio de 16 defensores de derechos humanos**, de los cuales 15 se dedicaban a la defensa del ambiente, tierra y territorio, incluso varias de esas personas contaban con medidas de protección. **En 2024, se han registrado 05 asesinatos de defensores de derechos humanos**, de los cuales 03 defendían la tierra, incluyendo el reciente homicidio de Juan López, integrante del **Comité Municipal de Defensa de Bienes Comunes, regidor en Tocoa, Colón y líder religioso de la zona.**

Aportes del CONADEH al Cuestionario del Relator del Grupo de Trabajo sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan las zonas rurales



¿Qué informó el CONADEH al Grupo de Trabajo sobre los derechos de los Campesinos de Naciones Unidas?

Esfuerzos del CONADEH en la garantía y protección de Derechos Humanos a la luz de la Declaración



- La creación del Observatorio Nacional de Derechos Humanos: el cual cuenta con el mandato para la prevención, promoción y protección de los derechos humanos. A través de esta dirección, se realizan alertas tempranas para prevenir violaciones de derechos humanos y se presentan múltiples aportes escritos a los diferentes grupos de trabajo, relatorías y expertos independientes de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano como la CIDH y la Corte IDH.



- La creación de la Clínica de Control de Convencionalidad y Litigio Estratégico: mediante la cual se realizan estudios de compatibilidad jurídica entre el derecho internacional y las normas jurídicas vigentes o que entrarán en vigencia en Honduras. También, se brinda asistencia jurídica especializada en casos emblemáticos en derechos humanos, especialmente los que son conocidos en la jurisdicción nacional e internacional.



- Sesiones y reuniones de trabajo con bufetes jurídicos nacionales y organizaciones internacionales: el CONADEH sostiene un constante y articulado trabajo de protección, promoción, incidencia y litigio estratégico con bufetes jurídicos y organizaciones internacionales de derechos humanos que representan personas indígenas, afrohondureñas y campesinas con el fin de avanzar en la protección de derechos humanos.



- Representación del CONADEH en mesas de trabajo interinstitucional u órganos Ad-Hoc: incluyendo, la participación en la Comisión de la Verdad para el conflicto del Bajo Aguán en calidad de observador.

